V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36888 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el acuerdo de otorgamiento concesional a favor de la mercantil Neumáticos Soledad S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 29 de octubre de 2026, ha acordado el otorgamiento concesional a favor de la mercantil NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L., destinada a la explotación de una instalación para el mantenimiento general de vehículos industriales y maquinaria de obras públicas, situada en la zona posterior de la 6.ª alineación del puerto de Gijón.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 5.000 euros anuales.

- Tasa de ocupación: 34.922,19 euros anuales.

- Plazo: Finaliza el 11 de julio de 2038.

- Superficie concedida: 1.614 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 2 de noviembre de 2026.- La Presidenta, Nieves Roqueñí Gutiérrez.

ID: A260047727-1

cve: BOE-B-2026-36888
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde